

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.57,12.58,,12.59,12.64,y 12.65 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en relación con los diversos 230,231,y 232 de su Reglamento,113 D fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 236 del Código Financiero del Estado de México, En el Municipio de Cuautitlán Estado de México, siendo las **11:00 am hrs. del día 20 de noviembre del año 2024**, reunidos en la fecha y hora señalada, para realizar la entrega recepción física de la obra con nombre: **23-RP-2024 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, CÁRCAMOS DE BOMBEO, CISTERNAS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS RESIDUALES.**, ubicada en la **LOCALIDAD DE CUAUTITLÁN MÉXICO**, de esta jurisdicción territorial, estando presentes las partes interesadas en la ubicación de la obra objeto de la presente acta.

Esta obra fue realizada con Recursos Propios (RP), ejercicio fiscal 2023 con el número de presupuesto **23-RP-2023** y de acuerdo con el programa y especificaciones de este Municipio a través de la Dirección de Obras Publicas por la modalidad de adjudicación directa, por la empresa **GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, con el número de contrato **CUAM/DOP/LP-027/RP/CONTRATO-029/2024**, de fecha **13/AGOSTO/2024**.

FECHAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE EJECUCIÓN	
INICIO: 14/AGOSTO/2024		INICIO: 14/AGOSTO/2024	
TERMINO: 11/NOVIEMBRE/2024		TERMINO: 11/NOVIEMBRE/2024	
REPROGRAMACIÓN POR DIFERIMIENTO DE ANTICIPO			
INICIO: N/A		TERMINO: N/A	
CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACION DE MONTO			
INICIO: N/A		TERMINO: N/A	

No. DE ACTA: CUAM/DOP/LP-027/RP/CONTRATO-029/-2024

Participando en esta acta:

- La empresa: **GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

C. EDUARDO CASTILLO HERNÁNDEZ
ING. FREDY VEGA CRUZ

Gerente Único.
Superintendente.

- Los representantes del Municipio de Cuautitlán México:

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ

Director de Obras Públicas.

ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ

Subdirector de Obras Públicas.

C. ISIDRO CAHUE FERNÁNDEZ.

Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Residente de Obra.

- Por la Comunidad

C. MARIA REMEDIOS CERVANTES *Ma. Remedios Cervantes*
C. JUANA ELVIA GALINDO GARCÍA
C. CESAR VALDEZ DURON

Contralora Social "A"
Contralora Social "B"
Contralora Social "C"

- Los representantes invitados del Gobierno del Estado de México:

..... Secretaria de Obra Pública.
..... Secretaria de Finanzas.
..... Secretaria de la Contraloría.

002593

Quienes procedieron a la Entrega-Recepción de los trabajos motivo de la presente acta

SERVICIO		
OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN
X		

TIPO DE OBRA		
CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO
	X	X

TRABAJOS EJECUTADOS	METAS PROGRAMADAS	METAS REALIZADAS
A.- MANTENIMIENTO DE CARCAMOS		
A.1.- CARCAMO SANTA MARIA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.2.- CARCAMO VENUSTIANO CARRANZA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.3.- CARCAMO AMADO NERVO	1.00 PZA	1.00 PZA
A.4.- CARCAMO EMILIANO ZAPATA BECERRO 130 HP	1.00 PZA	1.00 PZA
A.5.- CARCAMO EMILIANO ZAPATA BECERRO 230 HP	1.00 PZA	1.00 PZA
A.6.- TANQUE LILA MISIONES	1.00 PZA	1.00 PZA
A.7.- TANQUE AZUL MISIONES	1.00 PZA	1.00 PZA
A.8.- TANQUE DE REBOMBEO GALAXIA GUADALUPANA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.9.- CISTERNA DE REBOMBEO GALAXIA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.10.- CISTERNA DE REBOMBEO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.11.- CISTERNA TANQUE ROJO No. 2 SANTA ELENA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.13.- POZO SANTA ELENA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.14.- CISTERNA DE REBOMBEO ALBORADA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.15.- CISTERNA DE REBOMBEO ALBORADA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.16.- REBOMBEO TANQUE AMARILLO MISIONES	2.00 PZA	2.00 PZA
A.17.- CISTERNA RANCHO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.18.- CISTERNA RANCHO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.19.- POZO DEL PASEO DEL BOSQUE	1.00 PZA	1.00 PZA
A.20.- POZO RANCHO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.21.- POZO SANTA ELENA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.22.- REBOMBEO JOYAS DE CUAUTITLAN	1.00 PZA	1.00 PZA
A.23.- REHABILITACION DE CARCAMO SANTA ELENA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.24.- CARCAMO LA ESPAÑITA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.25.- POZO LAZARO CARDENAS III	1.00 PZA	1.00 PZA

No. DE ACTA: CUAM/DOP/LP-027/RP/CONTRATO-029/-2024

002594

A.26.- BOOSTER LOMA DE GUANOS REBOMBEO	1.00 PZA	1.00 PZA
A.27.- REBOMBEO PARQUE SAN MATEO	1.00 PZA	1.00 PZA
A.29.- POZO PARQUE SAN MATEO	1.00 PZA	1.00 PZA
A.30.- MANTENIMIENTO DE CARCAMO TLAXCULPAS DE AGUAS RESIDUALES	1.00 PZA	1.00 PZA
A.31.- CISTERNA 1 RANCHO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.32.- CISTERNA 2 RANCHO SAN BLAS	1.00 PZA	1.00 PZA
A.33.- EMOBINADO DE MOTOR DEL CARCAMO LA GUADALUPANA	1.00 PZA	1.00 PZA
A.34.- CARCAMO GUADALUPANA	1.00 PZA	1.00 PZA
B.- CARCAMOS II		
B1.- CARCAMO* CALZADA DE GUADALUPE* EMISOR PONIENTE.	1.00 PZA	1.00 PZA
B2.- CARCAMO* DOS RIOS* "JUAN DIEGO"	1.00 PZA	1.00 PZA
B3.- CARCAMO* ROMITA*	1.00 PZA	1.00 PZA
B4.- CARCAMO* EMILIANO ZAPATA* SAN MATEO IXTACALCO	1.00 PZA	1.00 PZA
C.- EXTRAORDINARIOS		
C1.- POZO DE AGUA COLONIA ESPAÑITA	1.00 PZA	1.00 PZA
C2.- POZO DE AGUA JOYAS.	1.00 PZA	1.00 PZA
C3.- CARCAMO LA PALMA	1.00 PZA	1.00 PZA
C4.- CARCAMO HACIENDAS	1.00 PZA	1.00 PZA
C5.- POZO DE AGUA GALAXIA GUADALUPE.	1.00 PZA	1.00 PZA

Descripción general de los trabajos ejecutados:

LA OBRA CONSISTE EN LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, CÁRCAMOS DE BOMBEO, CISTERNAS DE AGUA POTABLE Y CAÁRCAMOS DE AGUAS RESIDUALES, EN TODA LA LOCALIDAD DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MEXICO, ENUMERANDO LOS SIGUIENTES: A.- MANTENIMIENTO DE CARCAMOS: A.1.- CARCAMO SANTA MARIA; A.2.- CARCAMO VENUSTIANO CARRANZA; A.3.- CARCAMO AMADO NERVO; A.4.- CARCAMO EMILIANO ZAPATA BECERRO 130 HP; A.5.- CARCAMO EMILIANO ZAPATA BECERRO 230 HP; A.6.- TANQUE LILA MISIONES; A.7.- TANQUE AZUL MISIONES; A.8.- TANQUE DE REBOMBEO GALAXIA GUADALUPANA; A.9.- CISTERNA DE REBOMBEO GALAXIA; A.10.- CISTERNA DE REBOMBEO SAN BLAS; A.11.- CISTERNA TANQUE ROJO No. 2 SANTA ELENA A.13.- POZO SANTA ELENA A.14.- CISTERNA DE REBOMBEO ALBORADA; A.15.- CISTERNA DE REBOMBEO ALBORADA; A.16.- REBOMBEO TANQUE AMARILLO MISIONES; A.17.- CISTERNA RANCHO SAN BLAS; A.18.- CISTERNA RANCHO SAN BLAS; A.19.- POZO DEL PASEO DEL BOSQUE; A.20.- POZO RANCHO SAN BLAS; A.21.- POZO SANTA ELENA A.22.- REBOMBEO JOYAS DE CUAUTITLÁN; A.23.- REHABILITACION DE CARCAMO SANTA ELENA A.24.- CARCAMO LA ESPAÑITA; A.25.- POZO LAZARO CARDENAS III; A.26.- BOOSTER LOMA DE GUANOS REBOMBEO; A.27.- REBOMBEO PARQUE SAN MATEO A.29.- POZO PARQUE SAN MATEO A.30.- MANTENIMIENTO DE CARCAMO TLAXCULPAS DE AGUAS RESIDUALES; A.31.- CISTERNA 1 RANCHO SAN BLAS A.32.- CISTERNA 2 RANCHO SAN BLAS; A.33.- EMOBINADO DE MOTOR DEL CARCAMO LA GUADALUPANA; A.34.- CARCAMO GUADALUPANA; B.- CARCAMOS II; B1.- CARCAMO* CALZADA DE GUADALUPE EMISOR PONIENTE; B2.- CARCAMO* DOS RIOS* "JUAN DIEGO"; B3.- CARCAMO* ROMITA* B4.- CARCAMO* EMILIANO ZAPATA* SAN MATEO IXTACALCO; C.- EXTRAORDINARIOS; C1.- POZO DE AGUA COLONIA ESPAÑITA; C2.- POZO DE AGUA JOYAS; C3.- CARCAMO LA PALMA; C4.- CARCAMO HACIENDAS; C5.- POZO DE AGUA GALAXIA GUADALUPE

Los trabajos fueron debidamente ejecutados para el buen funcionamiento y concluidos con un costo estimado de: **\$19,985,439.71 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.).**

002595

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IP-027/RP/CONTRATO-029/-2024

Para la ejecución de los trabajos de esta obra se utilizaron los siguientes recursos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE
RECURSOS PROPIOS 2024 (RP 2024)	\$ 20,000,000.00	\$19,985,439.71	\$19,136,746.03	\$ 863,253.97

Los Recursos Propios (RP) ejercicio fiscal 2024, para el contrato fueron autorizados mediante el acta DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS de fecha 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

RELACION DE FIANZAS

Afianzadora: Fianzas AVANZA, S.A. de C.V.

Fianza de Cumplimiento: 011848

De fecha: 16/AGOSTO/2024

Afianzadora: SIN ANTICIPO

Fianza de Anticipo: SIN ANTICIPO

De fecha: SIN ANTICIPO

Fecha de cancelación:

Afianzadora: Fianzas AVANZA, S.A. de C.V.

Fianza de Vicios Ocultos:

De fecha: Fecha

de cancelación: 19/DICIEMBRE/2025

ESTIMACION PAGADA

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	2% SUPERVISIÓN Y C.O.	0.5% CMIC	0.2% ICIC	IMPORTE LIQUIDO
EST.01	14 AL 31-AGOS-24	5,094,719.35	815,155.10	5,909,874.45	0.00	101,894.39	101,894.39	0	0	5,807,980.06
EST.02	01 AL 30-SEPT-24	6,110,496.86	977,679.50	7,088,176.36	0.00	122,209.94	122,209.94	0	0	6,965,966.42
EST.03	01 AL 31-OCT-24	3,197,768.02	511,642.88	3,709,410.90	0.00	63,955.38	63,955.18	0	0	3,645,455.52
EST.04 FINIQ	01 AL 11-NOV-24	2,094,210.62	335,073.70	2,429,284.32	0.00	41,884.21	41,884.21	0	0	2,387,400.11

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de entrega recepción por las partes de la contratante y la contratista, se testifica que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con el fin y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto de inversión ejercida. En consecuencia, dicha obra es recibida por la unidad responsable de su operación conservación y mantenimiento, en términos del **Artículo 231**, que su letra dice: Sí, durante la

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IP-027/RP/CONTRATO-029/-2024

verificación de los trabajos, el contratante observa deficiencias, deberá solicitar al contratista que realice las correcciones o reparaciones conforme a lo establecido en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos, pactado en el contrato, se podrá ampliar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior, sin perjuicio de que el contratante opte por la rescisión del contrato.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado o el Municipio, amparando los vicios ocultos mediante fianza de la aseguradora.

Entrega-Recepción de la contratista, por medio de esta acta al el Municipio de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

**ENTREGA CONTRATISTA
GHC SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V**




C. EDUARDO CASTILLO HERNÁNDEZ
GERENTE ÚNICO



ING. FREDY VEGA CRUZ
SUPERINTENDENTE

RECIBE POR EL MUNICIPIO

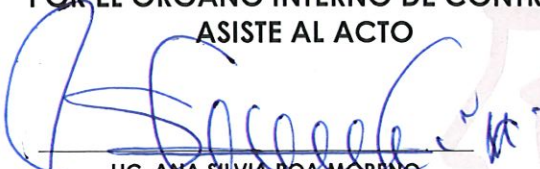


ARQ. JORGE LUIS CRISTALEZ VIQUEZ
Director de obras publicas



ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ
Subdirector de Obras Públicas

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASISTE AL ACTO**



LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
Titular del Organó Interno de Control

LA CONTRALORIA MUNICIPAL FIRMA LA PRESENTE, SIN QUE ELLOS IMPLIQUE LA ACEPTACION PLENA DE LOS TRABAJOS, ASI COMO NO INVADIR LA ESFERA DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE OBRA, EN RELACION A LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCION DE LOS MISMOS, Y LA APLICACION DE LOS RECURSOS RESPECTIVOS.

002597

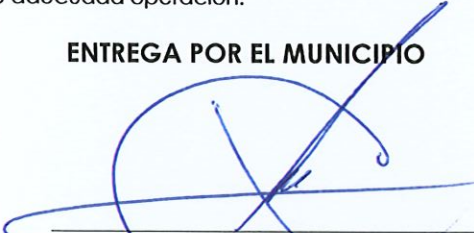
No. DE ACTA: CUAM/DOP/LP-027/RP/CONTRATO-029/-2024




ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD Y ÁREA OPERADORA.

Acto seguido, el Gobierno Municipal por medio de esta Acta Entrega-Recepción en este momento se hace entrega de la obra denominada: **23-RP-2024 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, CÁRCAMOS DE BOMBEO, CISTERNAS DE AGUA POTABLE Y CÁRCAMOS DE AGUAS RESIDUALES**, ubicada en la **LOCALIDAD DE CUAUTITLÁN MÉXICO**, por el cual reciben la obra y asumen el compromiso de conservarla para su adecuada operación.

ENTREGA POR EL MUNICIPIO



ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
Director Obras Públicas



ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ
Subdirector de Obras Públicas

RECIBE POR LA COMUNIDAD



C. MARIA REMEDIOS CERVANTES
Contralora Social "A"



C. JUANA ELVIA GALINDO GRACIA
Contralora Social "B"



C. CESAR VALDEZ DURO
Contralora Social "C"

RECIBE POR EL ÁREA OPERADORA

CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 12.59 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 217 FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO, EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A SU VEZ ENTREGA LA OBRA, "COMO EL ÁREA OPERATIVA", ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS DONDE SE DETALLA EL PROYECTO EJECUTADO.



G. ISIDRO CAHUE FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

002598

No. DE ACTA: CUAM/DOF/IP-027/RP/CONTRATO-029/-2024